

Leading Edge

Audit & Consulting
Ecuador

OLEXPOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

FIRMA MIEMBRO DE



leading edge alliance

OLEXPOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

OLEXPORT S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**

| <u>INDICE</u> | <u>Páginas No.</u> |
|---|---------------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 3 - 5 |
| Estados de situación financiera | 6 |
| Estados del resultado integral | 7 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 - 10 |
| Notas a los estados financieros | 11 - 16 |

Abreviaturas usadas:

| | |
|-----------------|---|
| US\$. | - Dólares de Estados Unidos de América |
| NIIF para PYMES | - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades |
| NIC | - Normas Internacionales de Contabilidad |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
OLEXPOR S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **OLEXPOR S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OLEXPOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelar los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de preparación de los informes financieros de la Compañía.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

OLEXPORT S.A.

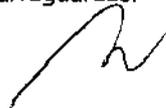
Página 2

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

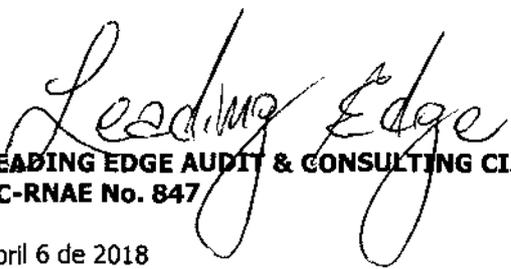
A la Junta General de Accionistas de

OLEXPORT S.A.

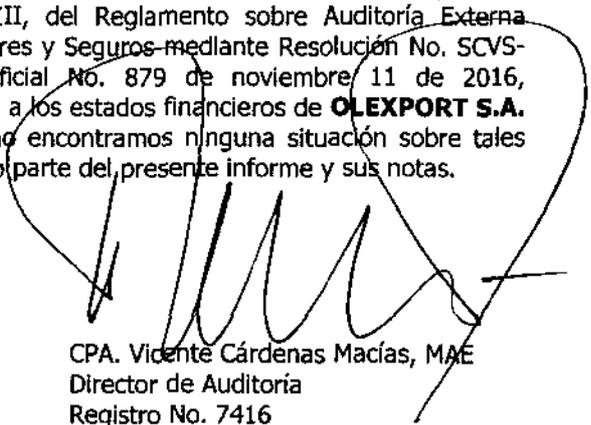
Página 3

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **OLEXPORT S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **OLEXPORT S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Abril 6 de 2018
Milagro - Ecuador


CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE
Director de Auditoría
Registro No. 7416

OLEXPORT S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en Dólares)**

| Notas | ACTIVOS | 2017 | 2016 |
|--------------|--|----------------|----------------|
| | ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| | Caja y bancos | 11,803 | 9,520 |
| 3 | Activos financieros, neto | 86,343 | 53,933 |
| 4 | Existencias | 319,387 | 479,081 |
| | Activo por impuestos corrientes | 932 | 21,435 |
| | Servicios y otros pagos anticipados | <u>5,295</u> | <u>7,795</u> |
| | TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | <u>423,760</u> | <u>571,764</u> |
| | ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| | Activos fijos, neto | <u>729</u> | <u>0</u> |
| | TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | <u>729</u> | <u>0</u> |
| | TOTAL ACTIVOS | <u>424,489</u> | <u>571,764</u> |
| | <u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u> | | |
| | PASIVOS CORRIENTES: | | |
| 5 | Obligación bancaria | 0 | 100,000 |
| 6 | Pasivos financieros | 332,268 | 421,221 |
| | Pasivo por impuestos corrientes | 5,912 | 340 |
| | Otros pasivos corrientes | <u>10,753</u> | <u>5,985</u> |
| | TOTAL PASIVOS | <u>348,933</u> | <u>527,546</u> |
| | <u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u> | | |
| 7 | Capital social | 20,000 | 20,000 |
| | Reserva legal | 6,659 | 6,659 |
| | Resultados acumulados | <u>48,897</u> | <u>17,559</u> |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | <u>75,556</u> | <u>44,218</u> |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | <u>424,489</u> | <u>571,764</u> |

Ver notas a los estados financieros

OLEXPORT S.A.
**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| Notas | 2017 | 2016 |
|--|---------------|------------------|
| 8 | | |
| INGRESOS | 316,331 | 137,587 |
| (-) COSTO DE VENTAS | (247,531) | (97,138) |
| UTILIDAD BRUTA | <u>68,800</u> | <u>40,449</u> |
| <u>GASTOS OPERACIONALES:</u> | | |
| (-) Gastos de administración | (15,525) | (16,694) |
| (-) Gastos de venta | (8,638) | (2,424) |
| TOTAL | (24,163) | (19,118) |
| UTILIDAD OPERACIONAL | <u>44,637</u> | <u>21,331</u> |
| <u>OTROS INGRESOS (EGRESOS):</u> | | |
| (-) Otros ingresos | 10,312 | 3,453 |
| (-) Gastos financieros | (943) | (9,970) |
| (-) Otros egresos | (5,060) | (5,959) |
| TOTAL | <u>4,309</u> | <u>(12,476)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA | 48,946 | 8,855 |
| 9 | | |
| MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES | (7,342) | (1,328) |
| 9 | | |
| MENOS: IMPUESTO A LA RENTA | (10,266) | (3,868) |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | <u>31,338</u> | <u>3,659</u> |
| 10 | | |
| UTILIDAD POR ACCION | <u>1,57</u> | <u>0,18</u> |

Ver notas a los estados financieros

OLEXPORT S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | Resultados Acumulados | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------------------|----------------------|--------|
| | Capital social | Reserva legal | Adopción por primera vez de las NIIF | Utilidades retenidas | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 20,000 | 6,659 | (10,207) | 24,107 | 40,559 |
| Utilidad neta del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 3,659 | 3,659 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 20,000 | 6,659 | (10,207) | 27,766 | 44,218 |
| Utilidad neta del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 31,338 | 31,338 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 20,000 | 6,659 | (10,207) | 59,104 | 75,556 |

Ver notas a los estados financieros

OLEXPOR S.A.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|------------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u> | | |
| Efectivo recibido de clientes, neto | 278,360 | 197,106 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | (179,591) | (278,377) |
| Gastos financieros | (943) | (9,970) |
| Otros ingresos (gastos), neto | <u>5,252</u> | <u>(2,506)</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación | <u>103,078</u> | <u>(93,747)</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u> | | |
| Adquisición de activos fijos (equipos de computación) | <u>(795)</u> | <u>0</u> |
| Efectivo utilizado por las actividades de inversión | <u>(795)</u> | <u>0</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> | | |
| Pago de obligación bancaria | <u>(100,000)</u> | <u>(0)</u> |
| Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento | <u>(100,000)</u> | <u>(0)</u> |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo | 2,283 | (93,747) |
| Efectivo en caja y bancos al inicio del año | <u>9,520</u> | <u>103,267</u> |
| Efectivo en caja y bancos al final del año | <u>11,803</u> | <u>9,520</u> |
| Ver notas a los estados financieros | | |

OLEXPOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|------------------|
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | 31,338 | 3,659 |
| AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Provisión para cuentas incobrables | 875 | 152 |
| Depreciación de activos fijos (equipos de computación) | 66 | 0 |
| 15% participación de trabajadores en las utilidades | 7,342 | 1,328 |
| Impuesto a la renta de la Compañía | 10,266 | 3,868 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | | |
| (Aumento) Disminución en: | | |
| Activos financieros | (33,285) | 61,817 |
| Existencias | 159,694 | (107,075) |
| Activo por impuestos corrientes | 20,503 | (12,330) |
| Servicios y otros pagos anticipados | 2,500 | (3,811) |
| Aumento (Disminución) en: | | |
| Pasivos financieros | (88,953) | (27,027) |
| Pasivo por impuestos corrientes | (4,694) | (11,593) |
| Otras obligaciones corrientes | (2,574) | (2,735) |
| Total ajustes | <u>71,740</u> | <u>97,406</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | <u>103,078</u> | <u>(93,747)</u> |

Ver notas a los estados financieros

OLEXPOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

OLEXPOR S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en enero 23 de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 27 de ese mismo año. Su actividad principal es la venta al por mayor de equipo de refrigeración, partes, piezas y materiales conexos. La Compañía está ubicada en el cantón Milagro, Provincia del Guayas, en la Av. 17 de septiembre No. 1105 y Av. Colón, tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992453699001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 27 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 27 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligación bancaria (año 2016). Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias; bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso operativo.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Obligación bancaria.**- Está registrada con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados mediante el método del devengado.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es Indicado a continuación:

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a la obligación bancaria y depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año, para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. La provisión es realizada con base a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Existencias.- Están registrados al valor de compra que no excede el valor neto realizable. Las existencias son valoradas mediante el método PEPS (Primeras en Entrar, Primeras en Salir). Las importaciones en tránsito son presentadas al costo de la factura más otros costos relacionados con la importación.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden a pólizas de seguros necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, las cuales son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas. En adición, incluyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura.

Activos fijos, neto.- Están registrados al costo y representan equipos de computación. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. La tasa de depreciación anual es del 33.33%.

Otros pasivos corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales y provisión de intereses. Los beneficios sociales son registrados mediante el método del devengado; así como los intereses de las obligaciones bancarias.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan básicamente cuentas por cobrar a clientes por US\$. 90,410 y por US\$. 57,007 respectivamente; así como provisión para cuentas incobrables por US\$. 4,162 y por US\$. 3,287 en su orden. Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 90 días plazo promedio.

4. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden a mercadería disponible para la venta tales como: estantes, fondos lisos, visores, vidrios, motores de ventilador y repuestos eléctricos.

5. **OBLIGACION BANCARIA**

Al 31 de diciembre de 2016, representa préstamo por US\$. 100,000 concedido por el PRODUBANCO S.A. para capital de trabajo, con tasa de interés del 9% anual y vencimiento en enero 16 de 2017.

6. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan principalmente cuentas por pagar a Adcadvi S.A. (una compañía relacionada) por US\$. 310,000 y US\$. 350,000 respectivamente, que no devengan intereses y vencen en hasta 90 días plazo. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, incluye saldo de préstamo otorgado a favor de Devies Corp S.A. (Una compañía relacionada) por US\$. 20,000 y US\$. 60,000 respectivamente, que no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

7. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del señor Carlos Delgado Villacís (50%) y del señor César Delgado Villacís (50%). A esas fechas, el capital autorizado de la Compañía es de US\$. 40,000.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 14 de 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 16 de 2017.

8. **INGRESOS**

En los años 2017 y 2016, representan ventas de equipos de refrigeración, partes, piezas y materiales conexos a diversos clientes.

9. **PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuestos a la renta | 48,946 | 8,855 |
| <u>Menos:</u> | | |
| 15% de participación de trabajadores | (7,342) | (1,328) |
| <u>Más:</u> | | |
| Gastos no deducibles | 5,060 | 5,959 |
| Base de cálculo para el impuesto a la renta | 46,664 | 13,486 |
| IMPUESTO A LA RENTA (Tasa aplicada: 22%) | (10,266) | (2,967) |

9. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el impuesto a la renta fue establecido de la siguiente forma:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------|--------------|
| | (Dólares) | |
| Impuesto a la renta causado: | 10,266 | 2,967 |
| Anticipo de impuesto a la renta calculado para los años 2017 y 2016: | <u>2,874</u> | <u>3,868</u> |
| Impuesto a la renta a liquidar, mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado | <u>10,266</u> | <u>3,868</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la liquidación del impuesto a la renta fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|-----------------|
| | (Dólares) | |
| Impuesto a la renta causado | 10,266 | 3,868 |
| Menos: Anticipo pagado | (1,487) | (1,091) |
| Menos: Retenciones en la fuente del impuesto a la renta | (2,968) | (1,386) |
| Menos: Crédito tributario de años anteriores | <u>0</u> | <u>(1,108)</u> |
| Saldo a pagar del contribuyente | <u>5,811</u> | <u>283</u> |

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2014 al 2016 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

10. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

11. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

12. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que

12. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

13. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del Impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 6 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
